

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	Scotiabank
DEMANDADOS	Fabio Antonio Duque Zuluaga
RADICADO	05001 31 03 018-2020-00162-00
DECISIÓN	Incorpora escrito

Medellín, dieciseis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Se incorpora a la foliatura el escrito presentado por la Apoderada judicial de la parte actora, con el que informa que está adelantando los trámites pertinentes para la notificación y vinculación a la parte pasiva; ello, en respuesta al requerimiento efectuado por este Despacho según auto del 29 de enero hogaoño, teniendo en cuenta que la misma no se materializó por inconsistencias presentadas en el procedimiento a cargo de la empresa Postal.

NOTIFÍQUESE


WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ

5

[Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho]

Firmado Por:

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO
BRAND
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLIN

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 020 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 17 de FEBRERO de 2021, a las 8 A.M.



DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

502dbdb167a75047741a5970154d29a5dbc5285ac234a60d22e6efe24c320f71

Documento generado en 16/02/2021 11:03:19 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>